

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Nº de Expedientes	<p>- Expte: 141/2019 SM PA. Contrato de suministro del material para impresión, fungible de oficina e informáticos y papel para los centros de la Diputación Provincial de Cáceres</p> <p>- Expte: 205/2019 SM PA SARA. Contrato de suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión para los distintos centros de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, para su adjudicación por procedimiento abierto</p> <p>- Expte: Expte: 209/2019 SM PA. Contrato de suministro de vestuario para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Excma Diputación Provincial de Cáceres</p> <p>Expte: 301/2019 SV PA. Servicio de mantenimiento de vehículos autoescala y brazo articulado de los distintos parques de SEPEI</p> <p>Expte: 432/2019 SV PA. Servicio de vigilancia de la salud de los empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres,</p> <p>-Expte: 516/2019 Contratación del “suministro de de máscaras E.R.A. y de equipos individuales de rescate en altura del SEPEI”.</p> <p>-Expte: 592/2019 SV PAS. Servicio de asistencia técnica integral del programa “Diputación Europa”, relativo a estancias profesionales en países de la Unión Europea, convocatoria 2019</p> <p>-Expte: 748/2019 SV PA servicio de correduría de seguros privados, asesoramiento y mediación en las pólizas suscritas por la Excma. Diputación Provincial de Cáceres y su organismo autónomo.</p>
Asistentes	<p>Presidente/a: Carlos Carlos Rodríguez</p> <p>Vocales: Álvaro Casas Avilés Abelardo Pérez Calvo Esperanza Gutiérrez Rosado</p> <p>Secretario/a: M^a del Carmen Criado Arce</p> <p>Técnicos: Gloria Caiado y Pedro Martín, para el expediente 205 Fernando Contreras, para los expedientes 209, 301 y 516 José M^a Acosta, para el expediente 432 Eugenio Cacho, para el expediente 592</p>

Reunidos el día **26 de agosto de 2019 a las 10:00 horas**, las personas que arriba se relacionan, constituyen la Mesa de Contratación que ha de examinar la documentación general presentada, relativa a las contrataciones arriba referenciadas.

1. Expte: 141/2019 SM PA. Contrato de suministro del material para impresión, fungible de oficina e informáticos y papel para los centros de la Diputación Provincial de Cáceres, por procedimiento abierto, con un sólo criterio de adjudicación, dividido en 5 lotes.

Presentadas 14 ofertas, excluida de la licitación la oferta de la empresa VISTALEGRE SUMINISTRO INTEGRAL, por presentada en papel, admitidas el resto a licitar:

NAVAS-LUNA S.L. OFERTA LOTE 5

COMERCIAL SOLIS MARQUEZ,SL OFERTA LOTE 4

DISCOUNT INFORMATICO, S.L. OFERTA A LOS LOTES 2 Y 4

RECICLAJE DE CONSUMIBLES OFIMÁTICOS IBAIZABAL, S.L. OFERTA AL LOTE 1

SEINFO S.L. OFERTA A LOS LOTES 2 Y 4

STAPLES OFERTA AL LOTE 3

CRISPAT PAPEL / DIAZ FERNANDEZ ROSA ANGELA OFERTA AL LOTE 3

ÚLTIMAS TECNOLOGÍAS DE EXTREMADURA OFERTA AL LOTE 4

DISTRIBUIDORA MATERIAL DE OFICINA S.A OFERTA A LOS LOTES 1 Y 2

SERVICIOS MICROINFORMÁTICA S.A. (SEMIC) OFERTA A LOS LOTES 1 Y 4

INFOPRODUCTS OFERTA A LOS LOTES 1 Y 2

ATRAMENTUM OFERTA AL LOTE 2

Revisados por el Servicio de Compras y Suministros las declaraciones responsables modelo DEUC de todas las empresas admitidas, se comprueba que están todos bien.

Se procede a la apertura del sobre nº2 criterios cuantificables de forma automática. La Mesa ACUERDA, que desde el Servicio de Compras y Suministros se comprueben todas las ofertas para verificar que no superen los precios unitarios en algunos de los artículos ofertados.

La Mesa ACUERDA proponer como adjudicataria para el Lote 5, una vez comprobado por el Servicio de Compras y Suministros que no superen los precios unitarios en algunos de los artículos ofertados, a la empresa NAVAS LUNA S.L, única licitadora que ha presentado oferta, a la que se le va a requerir la documentación correspondiente

2.- Expte: 205/2019 SM PA SARA. Contrato de suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión para los distintos centros de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, para su adjudicación por procedimiento abierto, utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio.

Presentadas tres ofertas, admitidas a licitar:

AURA ENERGÍA SL

IBERDROLA CLIENTES S.A.U.

ENDESA ENERGÍA,S.L. UNIPERSONAL

En este momento acceden a la reunión D. Julián Martín Gómez, en representación de la empresa IBERDROLA, y D^a Cristina Montero Antúnez, en representación de la empresa ENDESA, se les da conocimiento de lo actuado y se procede a la apertura del sobre nº 2 criterios cuantificables de forma automática, con la siguiente clasificación:

Posición	Puntuación			Oferta Licitador		Datos del Licitador		Precios de Término de energía Ofertados (€/kWh)							
	TOTAL OBTENIDA	Oferta Económica	Origen Electricidad	Propuesta Económica para Término Energía	Garantía Origen Electricidad %	Nombre	CIF	P _{1,10P1}	P _{1,10P2}	P _{1,10P3}	P _{1,10P4}	P _{1,10P5}	P _{1,10P6}	P _{1,10P7}	P _{1,10P8}
1	100,00	85,00	15,00	222.348,13	100,00	AURA ENERGÍA S.L.	B-65552432	0,094252	0,086886	0,066918	0,106964	0,092315	0,068928	0,142107	0,129735
2	91,80	76,80	15,00	234.071,53	100,00	ENDESA ENERGÍA S.A.U.	A-81948077	0,092521	0,086064	0,070353	0,117018	0,102919	0,077006	0,151718	0,136368
3	89,44	74,44	15,00	237.447,02	100,00	IBERDROLA CLIENTES S.A.U.	A-95758389	0,089560	0,089510	0,073800	0,115378	0,101739	0,075728	0,147830	0,132295

No encontrándose ninguna en baja desproporcionada la Mesa ACUERDA, proponer como adjudicataria a la empresa AURA ENERGÍA S.L, clasificada en primer lugar, a la que se le va a requerir la documentación correspondiente.

3.- Expte: Expte: 209/2019 SM PA. Contrato de suministro de vestuario para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Excmá Diputación Provincial de Cáceres, en 5 lotes, para su adjudicación por procedimiento abierto, utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en los lotes del 1 al 3 y único criterio en precio en el lote 4.

Se da cuenta a la Mesa del Certificado de Registro de entrada firmado por la Jefa del Negociado de Suministros y Servicios II, por el cual se acredita que se han presentado 4 ofertas:

02/08/2019	11:28	DIVISA OFERTA LOTE 1	Electrónica
02/08/2019	13:37	ITURRI, S.A. OFERTA LOTES 3 Y 4	Electrónica
02/08/2019	14:51	EL CORTE INGLÉS S.A. OFERTA LOTE 3	Electrónica
02/08/2019	21:13	ACCION E INICIATIVA TECNICO COMERCIAL SL OFERTA LOTE 2	Electrónica

Admitidas todas las empresas a licitar, se procede a la apertura del sobre nº 1, Declaración responsable, modelo DEUC, que es correcto para todas las empresas menos la empresa ACCIÓN E INICIATIVA TÉCNICO COMERCIAL S.L., que debe subsanar la firma del mismo, la Mesa acuerda conceder un plazo de subsanación

En este momento accede a la reunión D. Diego Vigara Santano, en representación de la empresa DIVISA, se le da conocimiento de lo actuado, y solicita aclaración sobre dudas referente a las características técnicas de las piezas, como es composición del tejido, resistencia etc. del LOTE nº4, La Mesa le informa que debe comunicar sus alegaciones por escrito para que sean contestadas por los técnicos especializados, no obstante la Mesa ACUERDA, solicitar informe Técnico al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y que se incorpore el mismo al expediente.

Para el lote nº 5, no se ha presentado ninguna oferta, quedando el mismo desierto

4. Expte: 301/2019 SV PA. Servicio de mantenimiento de vehículos autoescala y brazo articulado de los distintos parques de SEPEI, para su adjudicación por procedimiento abierto, utilizando único de criterio de adjudicación, el precio, 3 lotes

Se da cuenta a la Mesa del Certificado de Registro de entrada firmado por la Jefa del Negociado de Suministros y Servicios II, por el cual se acredita que se han presentado 3 ofertas:

13/08/2019	15:45	INCIPRESA S.A.U. OFERTA LOTE 3	Electrónica
18/08/2019	09:21	TALLERES SERCOIN, S.L. OFERTA LOTE 1	Electrónica
22/08/2019	09:38	ITURRI, S.A. OFERTA LOTE 1	Electrónica

Para el lote nº 2, no se ha presentado ninguna oferta, quedando el mismo desierto

Admitidas todas las empresas a licitar, se procede a la apertura del sobre nº 1, Declaración responsable, modelo DEUC, que es correcto para todas las empresas

5. Expte: 432/2019 SV PA. Servicio de vigilancia de la salud de los empleados públicos de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para su adjudicación por procedimiento abierto, utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación

Se da cuenta a la Mesa del Certificado de Registro de entrada firmado por la Jefa del Negociado de Suministros y Servicios II, por el cual se acredita que se han presentado 3 ofertas:

21/08/2019	12:52	QUIRONPREVENCIÓN	Electrónica
22/08/2019	13:32	PREVING CONSULTORES S.L.U.	Electrónica
22/08/2019	13:45	INPREX S.L.	Electrónica

Admitidas todas las empresas a licitar, se procede a la apertura del sobre nº 1, Declaración responsable, modelo DEUC, y habilitación empresarial, que es correcto para la empresa IMPREX S.L, la Mesa ACUERDA conceder un plazo de subsanación a la empresa QUIRONPREVENCIÓN para que subsane el apartado b) de la habilitación empresarial y a la empresa PREVING CONSULTORES S.L.U, para que subsane debidamente cumplimentado la Declaración Responsable, modelo DEUC.

6.-Expte: 516/2019 SM PAS Contratación del “suministro de de máscaras E.R.A. y de equipos individuales de rescate en altura del SEPEI”, por procedimiento Abierto simplificado, utilizando un único criterio de adjudicación, el precio, en base a la mejor relación coste-eficacia, 2 lotes.

Presentadas 5 empresas a licitar:

GRUPO FORMACION PRACTICA TECNICA S.L. OFERTA LOTE 2

LEVELINSTRUKTA, S.L. OFERTA LOTE 2

DRÄGER SAFETY HISPANIA,S.A. OFERTA LOTE 1

PRECOEX SL OFERTA LOTE 2

ANTONIO SOJO CEBRIAN OFERTA LOTE 2

Por acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación del pasado 7 de agosto, se presenta informe técnico de subsanación de muestras solicitado al Servicio del SEPEI. Se da lectura al mismo con el siguiente resultado:

LOTE 1. MÁSCARAS E.R.A.

DRÄGER SAFETY HISPANIA,S.A..- Presenta un modelo de máscara completa en dos tallas. Cumple con todos los certificados requeridos.

Revisadas las muestras y documentación técnica, los modelos de máscaras ofertados cumplen las prescripciones técnicas (se ha comprobado especialmente que los anclajes son compatibles con los tipos de cascos utilizados en el Servicio).

LOTE 2. EQUIPOS INDIVIDUALES DE RESCATE EN ALTURA.

GRUPO FORMACIÓN PRÁCTICA TÉCNICA S.L..- Presenta las muestras requeridas el 26/08/2019, a las 9:40 en el SEPEI. Cumple con todos los certificados requeridos.

Revisadas las muestras y documentación técnica, el modelo de mosquetón asimétrico, la cinta y la cuerda ofertados cumplen las prescripciones técnicas requeridas. No así el mosquetón semicircular, que no corresponde al tipo requerido ni cumple la normativa UNE EN

12275:2013; ni el arnés, que no cuenta con bloqueador ventral integrado (lo entrega aparte), ni cumple con la normativa UNE EN 12481 type B

LEVELINSTRUKTA, S.L. Presenta las muestras requeridas. Cumple con todos los certificados requeridos.

Revisadas las muestras y documentación técnica, los modelos de mosquetón asimétrico, mosquetón semicircular, cinta, cuerda y arnés ofertados cumplen las prescripciones técnicas requeridas.

PREVECOEX S.L.-Presenta las muestras requeridas (en plazo, en el SEPEI). Cumple con todos los certificados requeridos.

Revisadas las muestras y documentación técnica, el modelo de cuerda ofertado cumple las prescripciones técnicas requeridas. No así el mosquetón asimétrico y el mosquetón semicircular, que no corresponden con los tipos requeridos ni cumplen la normativa UNE EN 12275:2013; la cinta no cumple con la normativa CE EN 566; y el arnés no cuenta con bloqueador ventral integrado (lo entrega aparte), ni cumple con la normativa UNE EN 12481 type B.

ANTONIO SOJO CEBRIÁN Presenta las muestras requeridas. Cumple con todos los certificados requeridos.

Revisadas las muestras y documentación técnica, el modelo de cuerda ofertado cumple las prescripciones técnicas requeridas. No así el mosquetón asimétrico y el mosquetón semicircular, que no corresponden con los tipos requeridos ni cumplen la normativa UNE EN 12275:2013; la cinta no cumple con la normativa CE EN 566; y el arnés no cuenta con bloqueador ventral integrado (lo entrega aparte), ni cumple con la normativa UNE EN 12481 type B.

La Mesa ACUERDA, asumir el informe técnico que se incorporará al expediente, en base al mismo la mesa ACUERDA:

.- Excluir a la empresa **GRUPO FORMACIÓN PRÁCTICA TÉCNICA S.L.**, no se acepta la subsanación por extemporánea, y por no cumplir las prescripciones técnicas.

.-Excluir a la empresa **PREVECOEX S.L** por no cumplir las prescripciones técnicas.

.-Excluir a la empresa **ANTONIO SOJO CEBRIÁN** por no cumplir las prescripciones técnicas.

La Mesa ACUERDA proponer como adjudicataria para el Lote 1, a la empresa **DRÄGER SAFETY HISPANIA,S.A**, con una oferta de 42.866,40€ (iva excluido), única licitadora que ha presentado oferta, a la que se le va a requerir la documentación correspondiente

La Mesa ACUERDA proponer como adjudicataria para el Lote 2, a la empresa **LEVELINSTRUKTA, S.L.**, con una oferta de 24.424,40€ (iva excluido), a la que se le va a requerir la documentación correspondiente

7.-Expte: 592/2019 SV PAS. Servicio de asistencia técnica integral del programa “Diputación Europa”, relativo a estancias profesionales en países de la Unión Europea, convocatoria 2019 por procedimiento Abierto simplificado, una pluralidad de criterios de adjudicación

Se da cuenta a la Mesa del Certificado de Registro de entrada firmado por la Jefa del Negociado de Suministros y Servicios II, por el cual se acredita que se han presentado 1 oferta:

20/08/2019	12:42	SULAYR	Electrónica
------------	-------	--------	-------------

Admitida a licitar, se procede a la apertura del sobre nº 1, Declaración responsable, y criterios evaluables mediante juicios de valor, que se llevan los Técnicos para valorar.

8-Expte: 748/2019 SV PA servicio de correduría de seguros privados, asesoramiento y mediación en las pólizas suscritas por la Excm. Diputación Provincial de Cáceres y su organismo autónomo, por

Se da cuenta a la Mesa de la Resolución Presidencial incorporada al expediente de fecha 24 de julio 2019 que ordena el levantamiento de la suspensión del procedimiento y procede continuar con la tramitación del expediente, abierto un nuevo plazo de 15 días para presentar ofertas, finalizado el mismo el 22 de agosto actual.

Se da cuenta a la Mesa del Certificado de Registro de entrada firmado por la Jefa del Negociado de Suministros y Servicios II, por el cual se acredita que se han presentado 5 ofertas:

09/08/2019	10:49	GEXBROK	Electrónica
19/08/2019	14:44	GRUPO PACC CORREDURIA DE SEGUROS S.A.	Electrónica
22/08/2019	01:40	COTES S.A.	Electrónica
22/08/2019	11:11	DÍAZ-SACO BROKERS CORREDURÍA DE SEGUROS S.A. (DIS-BROK)	Electrónica
22/08/2019	12:04	AÓN	Electrónica

Admitidas todas las empresas a licitar, se procede a la apertura del sobre nº 1, Declaración responsable, modelo DEUC, que en principio es correcto en todas las empresas, excepto en la empresa GEXBROK, que no corresponde con el modelo DEUC, la Mesa ACUERDA conceder un plazo de subsanación para la empresa GEXBROK, si bien se habilita al Servicio de Compras y Suministros para que compruebe los modelos aportados, realizando las subsanaciones oportunas en caso de que resultasen necesarias.

En Cáceres a las 12:45 del 26 de agosto de 2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, en la fecha arriba indicada, lo que como Secretario/a certifico.